

## Seguro de Depósitos de Fogafín



La Corporación GNB Sudameris, se encuentra afiliada como entidad financiera, al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), ofreciendo seguridad a nuestros clientes vinculados a través de un producto de Ahorro o Inversión.

### ¿Cuál es el objeto de este seguro?

El seguro de depósitos del Fondo de Garantías Institucionales Financieras FOGAFIN, es un mecanismo que, ante la liquidación de cualquier institución financiera debidamente inscrita en Fogafín, garantiza a los depositantes la recuperación total o por lo menos parcial de su dinero, de acuerdo a los límites vigentes.

### ¿Cuál es el valor máximo asegurado cubierto por el Seguro de Depósitos?

Actualmente, la cobertura máxima del seguro es de \$50'000.000 de pesos por depositante y aplica de forma independiente para cada institución financiera inscrita.

Si una persona tiene una suma menor o igual a 50 millones de pesos depositada en un producto amparado, el seguro le cubre la totalidad de ese saldo. Si tiene cuentas en distintas entidades inscritas, este seguro le cubre hasta 50 millones de pesos por entidad.

 <b>Productos amparados</b>	 <b>Productos NO amparados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Cuentas Corrientes</li><li>-Cuentas de Ahorros</li><li>-Certificados de depósitos a termino (CDT)</li><li>-Depósitos electrónicos o especiales.</li><li>-Servicios Bancarios de recaudo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Bonos Obligatoriamente convertible en acciones (BOCEAS)</li><li>-Bonos opcionalmente convertidos en acciones (BOCAS)</li><li>-Productos Fiduciarios.</li><li>-Seguros</li><li>-Productos ofrecidos por las sociedades comisionistas de bolsa.</li></ul>

En general, no se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos, los productos y las acreencias que conforme a la reglamentación emitida por Fogafín, no resulten amparadas por éste o que sean adquiridos en entidades no inscritas a FOGAFIN.

### Para mayor información sobre el Seguro de Depósitos de FOGAFIN

Comuníquese con la línea gratuita nacional 018000 91 22 49, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.  
Ingrese a [www.fogafin.gov.co](http://www.fogafin.gov.co) o envíe un correo a: [fogafin@fogafin.gov.co](mailto:fogafin@fogafin.gov.co)